



PROTOCOLO N° 6 SOBRE RUTINA DE USO DE BAÑOS

Objetivo:

Proporcionar Directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19, en el establecimiento educacional proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

ALCANCE:

Esta Rutina es aplicable para todos los(as) estudiantes que utilicen el espacio de servicios higiénicos (baños) durante su estadía en las dependencias del colegio.

SOBRE USO DE BAÑOS:

1º Cada edificio del establecimiento cuenta con servicios higiénicos para damas, varones e inclusivos.

2º Se han señalado las medidas de higiene, autocuidado y distancia física en los espacios.

3º Los baños contarán con dispensadores de jabón para el lavado de manos. Para los estudiantes de pre-básica y primer ciclo básico el papel higiénico y/o desechable será entregado por la persona que se encuentre en la puerta y así prevenir el mal uso de éstos. Desde segundo ciclo básico hasta enseñanza media cada estudiante deberá utilizar su propio papel traído desde su hogar.

4º Se ubicará a un(a) asistente de la educación/brigada covid cerca del ingreso, el cual controlará el adecuado funcionamiento al interior del lugar. (aforo, turnos de ingreso, control de autocuidado: mascarilla, distanciamiento)

5º Estas áreas serán limpiadas y desinfectadas después de cada recreo o cada vez que sea necesario.

6º En caso de corte de agua prolongado, se recurrirá a la suspensión de actividades en el edificio afectado o si es general en todo el colegio.

7º Cuando un estudiante solicite ir al baño, durante horario de clases, posterior a su al retiro de éste se aplicará limpieza y desinfección a espacios utilizados.

8º La limpieza y desinfección aplicada en los servicios higiénicos, estará a cargo de auxiliar de servicios y será la especificada en el **"Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes"**